



INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2020

ACTA DE CABILDO No. 52 DE FECHA: 21 de Abril de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud que hace el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, sobre la modificación al presupuesto del recurso que le corresponde a la feria Nacional de Fresnillo en su versión 2020, recurso que será utilizado para los efectos adversos del **SARS COV-2 COVID-19**.

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la firma del convenio específico de colaboración con Gobierno del Estado de Zacatecas sobre **ACCIONES EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO**.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud que hace el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, sobre la modificación al presupuesto del recurso que le corresponde a la Feria Nacional de Fresnillo, en su versión 2020, recurso que será utilizado para los efectos adversos del **SARS COV-2 COVID-19**. Solicito dar lectura del presente punto a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal**.- para hacer mención a esta soberanía popular que en sesión de la comisión de Hacienda el día de ayer los miembros de la comisión por unanimidad de votos tuvieron a bien aprobar el presente dictamen a solicitud del señor Presidente el día de ayer después de escuchar la exposición de motivos,



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



derivada de la presentación que hiciera el señor Presidente, en virtud de hacer la presentación para tratar los aspectos adversos del nuevo coronavirus SARS COV-2, mejor conocido como COVID-19, el municipio tomo como decisión a través de la decisión del Ejecutivo Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, cancelar las festividades feriales en su versión 2020 para que el recurso etiquetado mediante el presupuesto aprobado en Sesión Ordinaria de Diciembre del 2019, el presupuesto original de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y ese recurso asignarlo a los rubros de asistencia alimentaria en los tres rubros presentados en el dictamen, después de la mesa de trabajo que exhaustivamente estuvieron los señores Regidores, no tuvieron ninguna objeción en aprobar las acciones que se presentaron y después del análisis que se presentó, aprobarlo por unanimidad, es prudente señor Presidente hacerle de su conocimiento que la exposición que se presentó tanto por su servidora como por la Directora de Finanzas y también por la aclaración que oportunamente presento el Organo de Control Interno por conducto del Contralor Lic. José Edmundo Guerrero Hernández, dejo tranquilamente a los Regidores, el hecho de que su propuesta fue aprobada por Unanimidad, puesto que el recurso se va a atender y se va a aplicar de manera transparente pero sobre todo con el hecho que se va ayudar a tratar de palear los hechos negativos y adversos de la economía de la familias fresnillenses, lo que viene a abonar un poco en la función pública de los Regidores, ellos quieren por mi conducto externarle que están dispuestos a apoyar en todo lo posible los proyectos que en lo sucesivo se tengan que presentar con motivo y en haras de las propuestas que en lo sucesivo se tengan que atender, están en toda la disposición y quieren externarle que en sus manos el municipio está en las mejores manos Presidente, deberás que los Regidores el día de ayer en los trabajos se sintieron con la tranquilidad que Fresnillo, tiene buen destino con las acciones que se están tomando, sabemos de los efectos adversos de este nuevo Coronavirus, no nada más en la salud de la población, sino también en las economías de las familias que está afectando de manera más devastadora en los más vulnerables, pero estamos seguros que con este tipo de decisiones se está apoyando en los posible y hasta donde se puede, talvez no se alcance al 100% de las familias, pero en lo que nosotros podamos estamos para respaldarlo, y así lo hicieron externo el día de ayer los Regidores que estuvieron presentes, incluso aquellos que no siendo miembros de la Comisión de Hacienda, como el Regidor José Carlos Aguilar, que estuvieron hasta muy entrada la tarde, porque empezamos muy temprano la sesión y terminamos muy tarde, pero el trabajo fue muy muy nutritivo el día de ayer, si la verdad quiero compartirle esta experiencia del día de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ayer, pero no quise guardarlo para otro momento, creo que este es el momento más indicado, las Comisiones de Salud y Hacienda, estuvimos trabajando muy arduamente y fue un trabajo muy nutritivo señor Presidente, muchas gracias por su esfuerzo que nada de esto tendría sentido si Usted no lo encabeza y no lo dirige de manera tan responsable, muchas gracias, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre la autorización para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respetivamente, puedan llevar a cabo la firma del convenio específico de colaboración con Gobierno del Estado de Zacatecas sobre **ACCIONES EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal**. - El viernes de la semana pasada, por conducto de la Secretaría Particular, se hizo llegar el Convenio de Materia de Acciones de Control Sanitario, cuyo eje central, es comprometer al municipio para la firma de un convenio que tiene que ver con la concertación, para que se conformen brigadas en las que se tenga que atender control sanitario en las principales entradas y salidas del municipio, por esa razón sesionaron las Comisiones Unidades de Salud, presididas por la Licenciada en Enfermería María Dolores Moreira Coronel y su servidora Lic. Maribel Galván Jiménez, presidiendo la Comisión de Hacienda, la Comisión de Hacienda tenía que ver en esta firma, en esta celebración de los trabajos, porque el convenio precisa con mucha exactitud que las brigadas y todo lo que tenga que ver con el desarrollo propuestal de estas tendrá que correr por cuenta del municipio en lo que corresponde a material e insumos y el pago de los honorarios del personal, nos piden que tengan que ser diez elementos de la Dirección de Seguridad Pública y el personal que considere el municipio en cuanto a las unidades administrativas de sanidad y Protección Civil, y todo este material estuvo presente también la Directora



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



de Finanzas y todo esto fue asignada por recursos propios, en esa razón, pues no hubo necesidad de hacer una modificación presupuestal, únicamente asignar un proyecto específico, para el pago del contenido de este proyecto, en esa virtud fue necesario que sesionaran las comisiones unidas y ya nada más para concertación de la firma en su momento cuando tenga que celebrarse técnicamente la firma del convenio específico entre el señor Gobernador y el señor Presidente, ya en la mesa, el señor Presidente designara el personal específico para que represente al municipio en cuanto a los informes que periódicamente tenga que rendir para el informe de las brigadas, pero en términos generales de esto versa el convenio de las brigadas, pero si vale la pena, aclarar que por iniciativa del Presidente Municipal el trabajo de las brigadas ya se viene desahogando desde hace más de quince días y el convenio que presenta el Gobernador al municipio, tendría lugar a partir de la semana del viernes de la semana pasada, no es que estemos desfasados simplemente que el municipio en materia de salud a partir de la conformación del Comité lleva mucha delantera a todos los municipios del estado y reitero, esto nos da la tranquilidad que el municipio, compañeras y compañeros, señores Regidores estamos en buenas manos, gracias señor Presidente, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. Agotadas las participaciones, someto a consideración del pleno este punto de acuerdo, quien este a favor levantar su mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

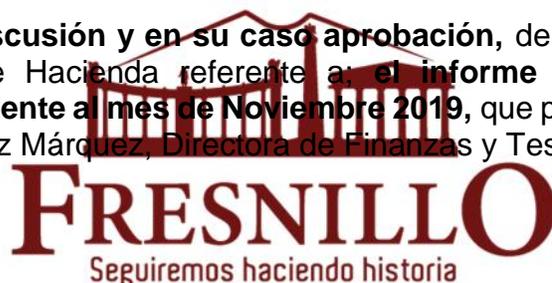
ACTA DE CABILDO No. 53
DE FECHA: 14 de Mayo de 2020
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre 2019**, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre 2019**, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública en relación a; la propuesta que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal y Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., referente a el; **Proyecto del “Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.”**

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública en relación a; la propuesta que presenta el Ing. Abdel Adabache González, Administrador del Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas., referente del Proyecto del **“Reglamento del Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas.”**

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Paridad de Género”**, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

DICTAMEN:

1. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre 2019**, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.** - Buenos días, hago del conocimiento de esta soberanía popular que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el 11 de Mayo del año en curso, se tuvo a bien por lo integrantes de la misma comisión aprobar por UNANIMIDAD el contenido del informe de actividades relativo a los ingresos y egresos correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2019, presentado por la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, dicho informe fue debidamente expuesto a los integrantes de la comisión, los que en mérito de los trabajos expusieron las dudas y fueron disueltas en la medida de las actividades de la Dirección de Finanzas y Tesorería, no



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

habiendo más asuntos que tratar sobre el dictamen en merito aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre 2019**, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.** – En el mismo tenor que en el punto que me antecedió, informo a los integrantes de esta soberanía popular, que en la misma sesión extraordinaria del 11 de mayo del año en curso, los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia, aprobaron por UNANIMIDAD el contenido del informe de egresos e ingresos presentado por la L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, relativo a las actividades financieras de esta administración relativas al mes de noviembre del año 2019, en cuyas actividades previeron los ingresos y los egresos y las dudas de los integrantes de la comisión fueron debidamente disipadas por la Directora antes mencionada, por mi parte es todo por el momento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



3. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública en relación a; la propuesta que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal y Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., referente al, “**Proyecto del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas**”. . **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** H. Cabildo en pleno, presente, en Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de Abril del presente año, para tratar el asunto relacionado a **la propuesta que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal y Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., referente al; anteproyecto del “Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas”.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción VII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal y Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., referente al; proyecto del “Código de Conducta de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.”** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 22 de Abril del 2020, Presidente de la Comisión **Lic. Saúl Monreal Ávila. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



4. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública en relación a; la propuesta que presenta el Ing. Abdel Adabache González, Administrador del Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas, referente del Proyecto del **“Reglamento del Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas.”** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** H. Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el 22 de Abril del presente año, para tratar el asunto relacionado **a la propuesta que presenta el Ing. Abdel Adabache González, Administrador del Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas, referente al anteproyecto del “Reglamento de Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas”.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta que presenta el Ing. Abdel Adabache González, Administrador del Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas, referente al; anteproyecto del “Reglamento de Rastro Municipal TIF 642 de Fresnillo, Zacatecas”.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 22 de Abril del 2020, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y los Regidores que la integran. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**
5. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Paridad de Género”**, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Gobierno.- H. Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 07 de Mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Paridad de Género”**, aprobada por la **Sexagésima Tercera Legislatura del Estado**. Una vez analizado y discutido e asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**, se aprueba por **UNANIMIDAD** la **“Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Paridad de Género”**, aprobada por la **Sexagésima Tercera Legislatura del Estado**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 07 de Mayo del 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y regidores que la conforman. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 54
DE FECHA: 29 de Mayo de 2020
Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; **“la propuesta para las bajas de cuentas con saldo bancario sin movimiento de ejercicios anteriores, a solicitud de la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia**

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería en este H. Ayuntamiento de Fresnillo.

- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Hacienda, relativo a; “ **La propuesta presentada por el Licenciado Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Sindico Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, Convenio de Colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía celular en la comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del municipio de Fresnillo, por lo que se autoriza la creación de un proyecto específico para designarle recurso derivado de gasto corriente, con lo que se autoriza la modificación presupuestal**”.

DICTAMEN:

1, Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a; “**la propuesta para las bajas de cuentas con saldo bancario sin movimiento de ejercicios anteriores**”, a solicitud de la Lic. C. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería en este H. Ayuntamiento de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Muchas gracias señor Presidente, hago de su conocimiento que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que se celebró el 27 de mayo de la presente anualidad, los integrantes de la Comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por unanimidad la solicitud realizada por la M. en A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería que tuvo por objeto solicitar la baja de cuentas bancarias a nombre del Municipio que no tienen movimiento, que por lo mismo la auditoria de manera reiterada nos ha estado haciendo la observación para que hagamos lo propio y esas cuentas tengan un tratamiento distinto, derivado tanto de su servidora como de la Directora de Finanzas, los integrantes de la Comisión, la Maestra Marisela Orozco Abad, La L.C. Silvia Leticia Marín García, El maestro Juan Cristóbal Feliz Pichardo y la Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, tomaron la decisión de aprobar la solicitud por unanimidad, es cuánto **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica y la Comisión de Hacienda y vigilancia, relativo a; **“La propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Convenio de colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía Celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo, por lo que se autoriza la creación de un proyecto específico para designarle recurso derivado de gasto corriente, con lo que se autoriza la modificación presupuestal”.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria Conjunta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica y la Comisión de Hacienda, celebrada el día 27 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“La propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Convenio de colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía Celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo.** Una vez a analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica y la comisión de Hacienda tienen a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N** se aprueba por **UNANIMIDAD**, **“La propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, referente a que tanto él en su carácter de Presidente Municipal y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Municipal, celebren a nombre del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Convenio de colaboración con la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), convenio que tendrá por objeto dotar de infraestructura necesaria para la amplificación de la señal de Telefonía Celular en las Comunidades del Porvenir, Santiaguillo y Estación Gutiérrez del Municipio de Fresnillo, por lo que se autoriza la creación de un proyecto específico para designarle recurso derivado de gasto corriente, con lo que se autoriza la modificación presupuestal”. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, 27 de mayo del 2020. Firman: Lic. Saúl Monreal Ávila, presidente de la Comisión de Gobernación y la Lic. Maribel Galván Jiménez, presidenta de la Comisión de Hacienda. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Queda registrada su participación. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 55
DE FECHA: 04 de Junio de 2020
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2019**, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **los informes de Ingresos y Egresos del cuarto trimestre** correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2019, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **El informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019**, que presenta la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2019**, para que se remita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, a solicitud de la L.C y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE "INSUS"**, con el objeto de conjuntar acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convivir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud que hace la L.C. Silvia Leticia Marín García, Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para que autorice su separación y baja del cargo como integrante vocal del Comité de Compras y Adquisiciones de Fresnillo; sin transgredir, ni afectar sus derechos y obligaciones que ostenta como Regidora.

DICTAMEN:

1. Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2019**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda del día 1° de junio del año en curso los integrantes de la Comisión tuvieron a bien aprobar por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



año 2019 luego de que se expusiera por parte de la Directora de finanzas y Tesorería lo conducente respecto del respectivo informe, así mismo se les enteró a las señoras y señores Regidores el motivo por el cual se estaba presentando diciembre apenas en el mes de junio derivado de la poca actividad que ha tenido el INDETEC y que por esa razón no se había podido aprobar previamente el informe para poder someterlo al análisis y discusión de los integrantes del cuerpo edilicio en ese sentido señor Presidente los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad el informe y es por eso que se sube al Pleno para lo conducente a seguir, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **los Informes de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre correspondiente al periodo del 1° de Octubre al 31 de Diciembre del año 2019**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando mis respetos, les hago del conocimiento señor Presidente, que en la misma Sesión del 1° de junio del año en curso los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional tuvieron a bien aprobar por unanimidad el Informe Trimestral relativo a los meses de octubre, noviembre y diciembre, derivado que con anterioridad ya se habían aprobado los informes de octubre y noviembre y únicamente restaba hacer la revisión del mes de diciembre. En ese contexto los integrantes de la Comisión reitero aprobaron por unanimidad el informe rendido en el último trimestre del año inmediato interior, ejercicio fiscal 2019, para que en este momento sea sometido al análisis y discusión de esta H. Soberanía Popular, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila,**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso, nada más que en la misma Sesión del 1° de junio del año en curso, en reunión extraordinaria, los integrantes de la Comisión de Hacienda sometieron al análisis y discusión la presentación del Informe Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 y derivado que ya se había revisado mes con mes por parte de este Cuerpo Colegiado en la misma Sesión los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobarlo por unanimidad. Es cuanto, señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2019**, para que se remita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, a solicitud de



la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con permiso, para informar a este Cuerpo Colegiado que en la pasada Sesión de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el 1° de junio del presente año, los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por unanimidad la presentación de la Cuenta Pública al Órgano Fiscalizador Estatal que el único día que la Auditoría Superior del Estado concedió al Municipio de Fresnillo para la presentación de la Cuenta Pública es el siguiente lunes 8 de junio en el que su servidora y la Directora de Finanzas, estaremos realizando la presentación, quiero aclarar que el día y hora fueron ordenados previamente por un acuerdo administrativo dictado por el propio órgano fiscalizador no es este Ayuntamiento quien va a aprobar la Cuenta Pública, únicamente va a aprobar la presentación de la misma ante el Órgano Constitucional responsable de la supervisión de las actividades financieras y de obra de este Ayuntamiento Constitucional. Es cuanto, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; llevar a cabo la firma del Convenio Específico de COLABORACION con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE "INSUS", con el objeto de conjuntar acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convivir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Para poner en conocimiento de este H. Cuerpo Colegiado que en pasada Sesión del día 2



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



de junio de la presente anualidad, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien aprobar por unanimidad de los presentes la celebración de un Convenio marco con el INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE “INSUS”, para efecto de que las personas teniendo la posesión originaria de su propiedad no tienen la certeza jurídica al ser considerados vecindados derivado del Régimen de Propiedad Ejidal. Es una gestión que se genera a raíz de los trabajos del señor Presidente Municipal, el Lic. Saúl Monreal Ávila y que los integrantes de la Comisión únicamente respaldaron a través de su voto a favor. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Yo nada más quiero agregar un comenario y decirles que esta es una buena noticia para el Municipio de Fresnillo, hicimos la gestión quiero comentarles ante el Senador de la Republica Ricardo Monreal Ávila y él nos hizo la gestión de certificar, regularizar predios en nuestro Municipio, es decir en los próximos días ya estaremos firmando este Convenio si ustedes así lo autorizan. Ya está la gente en campo trabajando haciendo análisis, le pedí a ala Sindico y al Ing. Fernando Maldonado para ver todos aquellos asentamiento irregulares como en la periferia y algunos otros. Lo que si les debo decir que Fresnillo se puede convertir en el primer Municipio con mejor regulación con certeza jurídica en el Estado, es una buena acción que vamos a implementar y que esperemos que muchos Fresnillenses tengan ese beneficio porque, qué mejor que tener su certeza jurídica, que mejor que tener seguridad en su patrimonio. Y ese es el propósito fundamental de este Convenio que se somete a su consideración. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; la solicitud que hace la L.C. Silvia Leticia Marín García, Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para que autorice su aprobación y baja del cargo



como Integrante Vocal del Comité de Compras y Adquisiciones de Fresnillo; sin transgredir, ni afectar sus derechos y obligaciones que ostenta como

Regidora. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días reiterando mis respetos, señor Presidente para informar al Pleno de este H. Cabildo que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia por motivos personales y que fueron expuestos ante los miembros de la Comisión la L.C. Silvia Leticia Marín García y Regidora solicitó la separación del cargo como Vocal que tiene del Comité de Compras designado por este Ayuntamiento, en el mismo acto si este Ayuntamiento considerara favorable la votación en relación a la solicitud que hace la compañera Regidora es menester informar que los integrantes de la Comisión quieren proponer a este Pleno al C. Regidor, José Carlos Aguilar Cruz para que entre en sustitución en las labores que hasta el momento desempeña la C. Regidora en mención. Es cuánto. Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias queda separada del cargo de Vocal la Regidora Silvia L. Marín García y queda bienvenido al cargo de Vocal el C. José Carlos Aguilar Cruz, Regidor. Una vez que fue aprobado por este H. Cabildo, solicito al señor Regidor José Carlos Aguilar Cruz, tenga a bien pasar al frente de este Recinto para llevar a cabo la Toma de Protesta respectiva. C. Regidor José Carlos Aguilar Cruz; **PROTESTÁIS DESEMPEÑAR, LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO VOCAL DE COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE FRESNILLO QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAD Y HACED GUARDAD LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



MUNICIPIO. SI ASÍ NO LO HICIERE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN Y SI ASÍ LO HICIERE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCA. Felicidades señor Regidor.

ACTA DE CABILDO No. 56
DE FECHA: 29 de Junio de 2020
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal Licenciado Saúl Monreal Ávila, para nombrar al nuevo director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de las Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación, según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; llevar acabo la modificación presupuestal de la cuenta concentradora y de otras fuentes de financiamiento, por un monto de **veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional (\$24,336,593.65 m.n.)**, para que se asigne al proyecto de presupuesto del Programa Municipal de Obra, propuesta que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez;
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; llevar acabo la autorización de la obra denominada Sectorización Zona Norte de la Cabecera Municipal de Fresnillo, del programa PRODDER 2020, **por un monto de cinco millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos con setenta y ocho centavos (\$5,994,262.78 m.n.)**, propuesta que presenta el Ingeniero Noel de León



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Hernández, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a: la propuesta del “Anteproyecto del Acuerdo Administrativo a efecto de que el oficial de Registro Civil del Municipio de Fresnillo, pueda celebrar Matrimonios igualitarios en Armonía con el Marco Jurídico Internacional y el Artículo 1º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Obra Pública, referente a: la Negativa para ejercer el Derecho de Preferencia que se estipula en el Artículo 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, referente a la parcela con número 386 Z1 P2/6, con título de Propiedad 000001000501, mismo que ampara una superficie de 1-49-00.500 hectáreas, a nombre del propietario María de Jesús Díaz Valenzuela y de la parcela con número 505 Z01 P4/6, con título de propiedad número 000001000502 mismo que ampara una superficie de 3-96-20.370 hectáreas a nombre de Alejandro Díaz Valenzuela.

DICTAMEN:

1. Presentación de la terna, enviada por el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al nuevo Director de Des. Urbano y Obras Públicas de la Admón. 2018-2021.** Para su Análisis y en su caso designación, según lo estipulado en el Artículo 80 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Terna que se conforma de la siguiente manera: 1.- Ing. Noel de León Hernández. 2.- Ing. Armando Méndez Barbosa. 3.- Ing. Manuel de Jesús Argomaniz López. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

quienes estén a favor de la propuesta número 1.- Ing. Noel de León Hernández. Favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** por **UNANIMIDAD** a favor del Ing. Noel de León Hernández ha sido designado como nuevo Director de Des. Urbano y Obras Publicas de la Admón. 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** A continuación pasamos a la toma de protesta al nuevo Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que le solicito al Director electo Ing. Noel de León Hernández, pasar al frente y pido a los presentes ponerse de pie, tenga a bien pasar al frente de este Recinto para su toma respectiva. Ing. Noel de León Hernández, **PROTESTÁIS DESEMPEÑAR, LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO DIRECTOR DE DES. URBANO Y OBRAS PUBLICAS QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAD Y HACED GUARDAD LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO. SI ASÍ NO LO HICIERE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN Y SI ASÍ LO HICIERE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCA.**

2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; llevar a cabo la modificación presupuestal de la cuenta concentradora y de otras fuentes de financiamiento, por un monto de **veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional (\$24,336,593.65 m.n.)**, para que se asigne al proyecto de presupuesto del Programa Municipal de Obra, propuesta que presenta la Dir. De Finanzas y Tesorería, Lic. en C. Silvia E. Hernández Márquez. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días señor Presidente, hacer del conocimiento ante esta Soberanía Popular que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la propuesta que realizara la Dir. De Finanzas y Tesorería la Lic. Silvia E. Hernández Márquez. Derivado de las necesidades que



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

presentas el Municipio de Fresnillo Zacatecas en materia de obra pública los integrantes del H. Ayuntamiento tuvieron a bien asignar en el Presupuesto original del ejercicio fiscal que cursa catorce millones de pesos (\$14,000,000.00 m.n.), esta cantidad ha sido notoriamente insuficiente para resolver las necesidades sobre el particular que aquejan a nuestro Municipio. En ese sentido la Dir. De Finanzas y servicios Públicos por instrucción del Presidente Municipal presenta una reasignación presupuestal derivada de los ahorros y economías que se han generado por el buen manejo de la Administración y fue posible que la cantidad de **veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil quinientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos m. n. (\$24,336,593.65 m.n.)**, sean incrementadas al Presupuesto Municipal del PMO. En esa virtud señor Presidente los integrantes de la Comisión comprometidos con el trabajo que se encabeza por usted lo aprobaron por Unanimidad. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA. Una abstención** de la Regidora, Areli Yamilet Rodríguez Poblano.

3. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; llevar a cabo la autorización de la obra denominada Sectorización Zona Norte de la Cabecera Municipal de Fresnillo, del programa PRODDER 2020, por un monto de cinco millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos con setenta y ocho centavos (\$5,994,262.78 m.n.), propuesta que presenta el Ing. Noel de León Hernández, encargado de la Dir. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reitero señor Presidente que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda los integrantes de la misma después de haber escuchado los argumentos técnicos que eximiera tanto el Ing. Noel de la Dir. De Obras Publicas en su momento encargado del despacho como del Ing. Humberto



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Mariano Salas Torres, Dir. De Construcción del Sistema de Agua Potable tuvieron a bien destinar el fondo equivalente a cinco millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos con setenta y ocho centavos (\$5,994,262.78 m.n.), del Fondo IV para efectos que se refaccione la construcción de dicha obra en tanto que presenta notorios beneficios para la población de los sectores ubicados en la zona norte de Fresnillo, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a; la propuesta del “Anteproyecto del Acuerdo Administrativo a efecto de que el oficial de Registro Civil del Municipio de Fresnillo, pueda celebrar Matrimonios igualitarios en Armonía con el Marco Jurídico Internacional y el Artículo 1º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 25 de junio del 2020 para tratar el asunto referente a; Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del “Anteproyecto del **Acuerdo Administrativo a efecto de que el oficial de Registro Civil del Municipio de Fresnillo, pueda celebrar Matrimonios igualitarios en Armonía con el Marco Jurídico Internacional y el Artículo 1º Constitucional**”. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

la propuesta del “Anteproyecto del **Acuerdo Administrativo a efecto de que el oficial de Registro Civil del Municipio de Fresnillo, pueda celebrar**

Matrimonios igualitarios en Armonía con el Marco Jurídico Internacional y el Artículo 1º Constitucional”. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 25 de Junio de 2020. T.P.P. Esmeralda Muñoz Triana. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA. Dos abstenciones** de los Regidores, Heriberto Flores Sánchez y José Carlos Aguilar Cruz.

5. Dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Obras Públicas, referente a; la Negativa para ejercer el Derecho de Preferencia que se estipula en el Artículo 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, referente a la parcela con número 386 Z1 P2/6, con Título de Propiedad 000001000501, mismo que ampara una superficie de 1-49-00.500 hectáreas, a nombre del propietario María de Jesús Díaz Valenzuela y de la parcela con número 505 Z01 P4/6, con Título de Propiedad número 000001000502 mismo que ampara una superficie de 3-96-20.370 hectáreas a nombre de Alejandro Díaz Valenzuela. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día jueves 27 de Mayo del presente año, para tratar el asunto referente a Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que hace el Arq. Marco Antonio Valle Avalos, Jefe del Depto. de Desarrollo Urbano, donde hace del conocimiento la facultad que tiene este H. Ayuntamiento para ejercer el Derecho de Preferencia sobre las parcelas No. 389 Z1 P2/6, con Título de Propiedad Numero 000001000501, mismo que ampara una superficie 1-49-00.500 has. A nombre del propietario G. Ma.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



De Jesús Díaz Valenzuela y de la Parcela No. 505 Z01 P4/6, con Título de Propiedad numero 00000100502 mismo que ampara una superficie de 3-96-20.370 Has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, esto con fundamento al Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 Fracciones I, II, XVIII Y XIX, 197, 199 Y 200 Fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Negativa para ejercer el Derecho de Preferencia que se estipula en el Artículo 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, referente a la parcela con número 386 Z1 P2/6, con Título de Propiedad 000001000501, mismo que ampara una superficie de 1-49-00.500 hectáreas, a nombre del propietario María de Jesús Díaz Valenzuela y de la parcela con número 505 Z01 P4/6, con título de propiedad número 000001000502 mismo que ampara una superficie de 3-96-20.370 hectáreas a nombre de Alejandro Díaz Valenzuela. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 28 de Mayo de 2020. Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **dieciséis votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.